ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDESUPPLY S.A.

(CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL MARTES 03 DE MARZO DE 2015)

En la Ciudad de Quito, al tercer día del mes Marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía ANDESUPPLY S.A., ubicada en la calle Bartolomé Sánchez N72-292 y Antonio Basantes, se encuentran reunidos los socios, por sus propios y personales derechos, los señores: **Oswaldo Vinicio Villamarín Pavón, Raúl Cáceres Calderón, Danilo Alfredo García Vélez** y **Johnny Fabián Villamarín Pavón** quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Se da inicio a la Junta General Universal de Socios, de acuerdo a la convocatoria de fecha trece de marzo del dos mil trece, para ***la aprobación de los Estados Financieros del año dos mil catorce*.**

Preside la reunión el señor **Oswaldo Vinicio Villamarín Pavón**, y actúa como secretario el señor **Johnny Fabián Villamarín Pavón**, en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía. Una vez constituida la junta, el Presidente ordena que mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad de capital social de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la constatación.

Se halla pues presente, la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1.- Aprobación de los informes de los administradores; 2.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2014; y 3.- Autorización de la no distribución de las utilidades. El Presidente pone a consideración de los socios los puntos del orden del día y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficiente informados. A continuación, la Junta Universal entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente

dispone que mediante secretaría, se dé lectura al informe del Gerente. Se procede a dar lectura al Informe del gerente y la Junta General, sin observación alguna lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, la Junta General sin observación alguna, decide aprobar por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, la autorización para la no distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014, se aprueba por unanimidad a la no distribución de dieciséis mil setenta con 23/100 dólares americanos de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Siendo las quince horas se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta respectiva. Siendo las quince y treinta horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada.

OSWALDO VINICIO VILLAMARÍN PAVÓN
PRESIDENTE/ACCIONISTA

RAÚL CACERES CALDERÓN
ACCIONISTA

DANILO ALFREDO GARCIA VÉLEZ
ACCIONISTA

JOHNNY FABIÁN VILLAMARÍN PAVÓN
GERENTE SECRETARIO/ACCIONISTA